

---

# EL ESPECTADOR

---

Opinión

Gustavo Gallón | 07 ene 2016



## El informe de María Emma Wills para la CHVC

Por: Gustavo Gallón Giraldo \*

Tres grandes problemas enfoca María Emma Wills en su informe para la Comisión Histórica del Conflicto y las Víctimas: la exclusión sufrida en el país por un importante sector del campesinado; el predominio relativo de una orientación autoritaria para el tratamiento estatal de las reclamaciones sociales; y la proliferación de redes despóticas en ciertas localidades o regiones del territorio nacional.

Sobre la exclusión campesina, evoca la colonización de la frontera agrícola por un campesinado independiente desde el siglo XIX, en un escenario que “podía fácilmente derivar en guerra”. Su capacidad de resistencia se habría fortalecido por alianzas con corrientes liberales y de izquierda surgidas a comienzos del siglo XX, y se habría afectado en “La Violencia” por varias “tramas confusas”: “odios heredados”, “insubordinación social difusa”, “codicia por la tierra y por los cargos y sus prebendas” locales y regionales. En los años 60 habría recibido un respaldo estatal con la promoción de la reforma agraria y la creación de la Asociación Nacional de Usuarios Campesinos (Anuc). La contrarreforma agraria y la suspensión de la Anuc, poco después, habrían lanzado a un sector de campesinos a la lucha armada y a otros al cultivo de coca.

Sobre el predominio de la orientación autoritaria, alude a la Constitución de 1886, así como a la exclusión política de algunas corrientes del liberalismo y la Guerra de los Mil Días. Recuerda también la “Ley Heroica” de 1928, contra la movilización social, y las políticas represivas del gobierno militar de Rojas Pinilla, inicialmente considerado como una “fuerza imparcial”. Se detiene en las medidas de estado de sitio adoptadas en el Frente Nacional “para hostigar manifestaciones de descontento social”, como la detención de personas sin orden judicial o el juzgamiento de civiles por tribunales militares y la autorización conferida a la fuerza pública para organizar militarmente a la población civil. Con el “Estatuto de Seguridad”, bajo el gobierno de Turbay, se afianzó “el terreno para que el campo de la seguridad fuese visto por los propios militares como su fuero exclusivo”.

Sobre las redes despóticas locales, advierte desde el siglo XIX una debilidad institucional y “una resistencia de las regiones a dejarse regular desde un centro”. A lo largo del siglo XX, terminarían articulándose “sectores militares y de la Policía, políticos electos, jueces y mafias”, alrededor del control territorial. En esto incidirían el auge del narcotráfico, el apoyo a grupos de autodefensa por un

sector militar contrario a la política de paz del gobierno de Belisario Betancur, y la sensibilidad contra la intensificación de los secuestros, entre otros factores.

Estos problemas, según la autora, no tienen una trayectoria lineal, sino que se han desplegado en medio de avances y retrocesos. Además, son enredados: unos se entremezclan con otros. Por eso los llama “nudos”. Como diagnóstico, serían más esclarecedores si los analizara temáticamente en profundidad, en vez de dispersarlos en un recorrido histórico. Pero es muy valiosa su invitación a desatarlos reconociendo “en el contradictor un adversario y no un enemigo que es necesario eliminar”. Gracias, profesora Wills.

\* Director Comisión Colombiana de Juristas.

**Dirección web fuente:** <http://www.elespectador.com/opinion/el-informe-de-maria-emma-wills-chvc>.

COPYRIGHT © 2016 www.elespectador.com

Prohibida su reproducción total o parcial, así como su traducción a cualquier idioma sin autorización escrita de su titular.

Reproduction in whole or in part, or translation without written permission is prohibited.

All rights reserved 2016 EL ESPECTADOR

---